

**CHAYA CABAL Y CIA S EN C
EN LIQUIDACION JUDICIAL
LEY 1116 DE 2006
NIT. 890.316.424**

Auto admisión 620-002227 de fecha 16/12/2019
radicación: 2019-03-018425

Doctor
CARLOS ANDRES ARCILA SALAZAR
Intendente Regional de Cali
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
E. S D.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
INTENDENCIA CALI



Al contestar cite:
2020-03-002018

Fecha: 19/02/2020 16:27:27

Remitente: 14440142 - GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT

Folios: 18

**REF. CHAYA CABAL Y CIA S EN C EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006
NIT. 890.316.424.**

EMBARGOS BIENES DE LA CONCURSADA

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT, obrando en calidad de Liquidador de la sociedad de la referencia por medio del presente escrito solicito al despacho ordenar los embargos de los siguientes inmuebles de propiedad de la concursada:

En la ciudad de Buga Valle se encuentra la oficina de instrumentos públicos para el cual se encuentra registrado la propiedad denominada LA MERCED, es un predio rural que compone dos matriculas Nos. **373-15125 y 373-45095**.

En la ciudad de Bogotá se encuentran otros bienes de la concursada los cuales están identificados con las matricula inmobiliarias Nos. **50N-20267217 y 50N-20267075**

Atentamente

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT
liquidador